

HECHO ESENCIAL

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE

Santiago, 02 de enero de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente

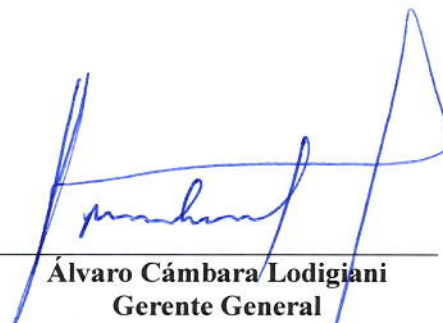
De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, comunicamos a usted, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que en la sesión celebrada con fecha de hoy, 02 de enero de 2025, el Directorio de esta Caja de Compensación de Asignación Familiar acordó iniciar el análisis de distintas opciones para abordar los vencimientos de deuda local de largo plazo y alternativas de financiamiento, entre ellas, conversaciones preliminares con los acreedores actuales de esa deuda.

Posteriormente, en el caso que corresponda, se definirán las siguientes etapas de este proceso, las que serán oportunamente comunicadas tanto a esta Comisión como al mercado en general.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Álvaro Cámara Lodigiani
Gerente General

Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre